

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS FERROINMOBILIARIA S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las **10h00**, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Alamor E1-30 y Av. Maldonado, esquina, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Ferroinmobiliaria S.A. Al efecto, concurren los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
Grupo Inmobiliario Ferrocarril S.A.	USD 2'656.573,00	44,32%
Hercesa Inmobiliaria S.A.	USD 2'547.481,00	42,50%
Ignes Corporation S.A.	USD 790.019,00	13,18%
TOTAL	USD 5'994.073,00	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes a través de sus representantes debidamente autorizados que en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos Sociales. Se procede acto seguido a elaborar la nómina de los accionistas asistentes a la reunión y se realiza la exhibición de los correspondientes documentos de identificación, que reposarán en los libros sociales de la compañía FERROINMOBILIARIA S.A.

Actúa el señor José María San Juan Borda, en su calidad de Presidente de la Junta Universal de la compañía; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta General el señor Eduardo Crespo Correa, quien también se encuentra presente. El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta Universal de Accionistas y pide se proceda conocer el orden del día, que habrá de regirse la Junta y que queda establecido como sigue:

- 1. Conocer los informes del Directorio, Gerencia General, Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos y del Comisario respecto del ejercicio económico 2015 y adoptar resoluciones de ser el caso.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2015.*
- 3. Conocimiento del informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2015.*
- 4. Resolver acerca de la distribución de participación de trabajadores y constitución de reserva legal.*
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016; y,*
- 6. Resolver acerca de distribución de dividendos*

El Presidente solicita al Secretario de lectura y pide se proceda con el Orden del Día:

1. **Conocer el informe del Directorio, de la Gerencia General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones del caso**

La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al informe del Directorio, de la Gerencia General, Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015. Los accionistas luego de escuchar dichos informes y de estar de acuerdo con su contenido, deciden:

Resolución: Aprobar por unanimidad los informes del Directorio, Gerencia General, Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos y Comisario adjuntos a la presente acta.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2015.**

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 concluido. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas de la Compañía, expresan su conformidad con la información administrativa y contable que se le ha hecho conocer en el día de hoy; y deja constancia de que aprueba de forma simultánea el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo para el ejercicio 2015.

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven, aprobar los balances y documentos presentados del ejercicio 2015 que se adjuntan a la presente acta.

3. **Conocimiento del informe del Auditor Externo.**

Los accionistas reciben el informe de auditoría externa y dan lectura del mismo, considerándolo acertado. Quedando satisfecho dicho requerimiento los accionistas de la compañía deciden:

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad declaran conocer el informe del de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015 y que se adjuntan a la presente acta.

4. **Resolver acerca de la distribución de participación de trabajadores y constitución de reserva legal.**

En base a la utilidad contable aprobada para el ejercicio 2015 por importe de 453.452,64 USD y en base a la normativa legal vigente en el Ecuador se procede al reparto del 15% a los trabajadores (utilidad antes de impuestos: $720.745,79 * 0.15 = 108.111,87$) y a la constitución de la reserva legal (10%).

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad declaran conocer la ley y autorizan al Gerente para que realice la distribución de la participación de trabajadores equivalente US\$108.111,87 y realice la constitución de la reserva legal por importe de US\$45.345,64

5. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016:**

Los accionistas proponen nombres para poder designar los nuevos comisarios de la compañía, resolviendo:

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven nombrar a BYRON VLADIMIR ECHEVERRIA LOPEZ, como Comisario Principal de la compañía y a BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, como comisario suplente, para el ejercicio fiscal 2016.

6.- Resolver acerca de distribución de dividendos.

En base a la utilidad contable y en base a la normativa legal vigente en el Ecuador después de la participación de los trabajadores y la reserva legal, la Presidencia informa que existe utilidad para los accionistas y que deberán resolver sobre este particular.

Resolución:

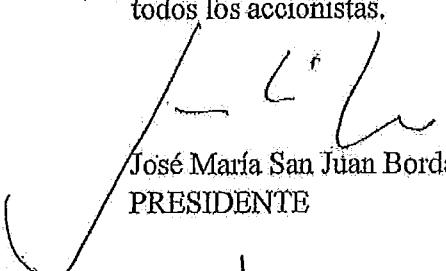
La utilidad total del ejercicio contable del año 2015 es de US\$453.452,64. Por lo que después de registrar la apropiación de la reserva legal, las utilidades que están a disposición de los accionistas son de US\$ 408.106,37.

Grupo Inmobiliario Ferrocarril S.A. vota por distribuir dividendos; sin embargo, Hercesa Inmobiliaria S.A. e Ignes Corporation S.A. votan en contra. En vista que el 55,68% del capital vota por fortalecer el patrimonio; y, después de un intercambio de opiniones, Grupo Inmobiliario Ferrocarril S.A. cambia su voto y se adhiere a la mayoría, por lo que los accionistas de forma unánime resuelven no distribuir los dividendos obtenidos del ejercicio económico 2014.

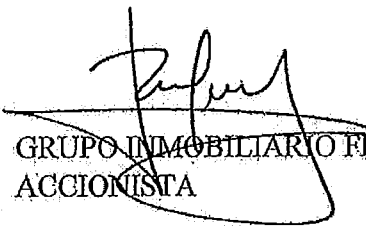
Por no tener más puntos en el Orden del Día, el Presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación.

La Presidencia declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los accionistas.


José María San Juan Borda
PRESIDENTE


Eduardo Crespo Correa
SECRETARIA AD-HOC


GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL S.A.
ACCIONISTA


HERCESA INMOBILIARIA S.A.
ACCIONISTA


IGNES CORPORATION S.A.
ACCIONISTA

F J H.

